

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00030	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	PABLO ANTONIO PICO PINZON	MUNICIPIO DE CURUMANI	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO (FOLIOS 106 Y 107).	14 ENERO 2015 (1ª instancia)	16 ENERO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria